



Expte N° 65.527/3.-

SANTA FE, 26 de octubre 2015.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura "Cálculo con Geometría", Departamento Formación Básica, de la carrera Perito Topo-cartógrafo, y

CONSIDERANDO:

QUE el llamado para el mencionado cargo fue autorizado por Resolución CD N° 109/15;

QUE el trámite se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado al único postulante presentado: Pablo Daniel CHAULET, DNI N° 37.547.678.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Pablo Daniel CHAULET, DNI N° 37.547.678, en un cargo de Ayudante Alumno, para la asignatura "Cálculo con Geometría", Departamento Formación Básica, de la carrera Perito Topo-cartógrafo.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **283/15**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar
Página 1 de 1